## **ACTA N° 9/2017**

## CARGOS SIMPLES - DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

En la Cludad de Buenos Aires, a los 5 días de mes de abril del año 2017, siendo las 10:00
horas, se reúne EL COMITÉ DE SELECCIÓN para la convocatoria al Proceso de Selección
dispuesto por Resolución Nº 149 de fecha 30 de abril de 2015, para los cargos simples
asignados a la Dirección Nacional de Sanidad Animal. Se encuentran presentes los miem-
bros del Comité, como Titular de la Unidad Organizativa de Primera Apertura del SERVI-
CIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA el Doctor Ricardo MA-
RESCA, por la Dirección de Recursos Humanos y Organización el Licenciado Demian Er-
nesrto LAINO, como expertos en disciplinas afines el Doctor Jorge Daniel LARRAÑAGA y
Doctora Ana María BARBONI de STELLA, en calidad de Veedores el Doctor Horacio
MOAURO por la UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN (UPCN), Doctor Migue
TREZEGUET por ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL MINISTE-
RIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA NACIÓN (APUMAG), y la Licenciada Meli-
na SANCHEZ DE BUSTAMANTE por la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO
(ATE)
De conformidad a lo establecido en la Resolución Conjunta del SERVICIO NACIONAL DE
SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA Nº 89 y de la ex SECRETARÍA DE LA GES-
TIÓN PÚBLICA Nº 16 de fecha 13 de febrero de 2008, se comienza el tratamiento de los
temas allí consignados:
1 Habiendo finalizado con la 2º etapa del proceso de selección: "Evaluación"
Se detalla en el ANEXO los puntajes correspondientes a cada evaluación, considerándose
aprobados los postulantes que fueran calificados con un puntaje no inferior a SESENTA
(60) puntos
1.1 A continuación el Comité decide que el día miércoles 12 de abril a las 11hs. En el Mi-
crocine de Paseo Colón N° 367, C.A.B.A, se procederá a la apertura de los sobres con las
claves alfanuméricas que identifica a cada postulante
v

2.- Se procede a resolver las presentaciones efectuadas por los postulantes GIULIANI Norma Inés y SPRINGER Clara Vanesa relativas a los puntajes obtenidos en el Curso-Concurso:

- Se hace lugar al reclamo efectuado por SPRINGER Clara Vanesa, modificándose su puntaje a 72 puntos.

Lic. DEMIAN ERNESTO LAINO A/C Dirección de Recurses Humanos y Organiza

SENASA

- No se hace lugar al reclamo efectuado por GIULIANI Norma Inés, manteniéndose su actual puntaje de 56 puntos.
- 3.- Este comité propone proceder a la tercera etapa que consistirá en la evaluación laboral de los profesionales, mediante entrevista de los postulantes que hayan obtenido un puntaje superior o igual a 60 puntos en la evaluación final, y por unanimidad se establece que la entrevista se realizara de acuerdo al cronograma el día y horario que se comunicara vía mail a cada postulante oportunamente.

Sin más que tratar siendo las 11:00 horas se da por concluido el presente Comité.

LIC. DEMIAN ERNESTO LAINO A/C Dirección de Recursos Humanos y Organización

SENASA

## **PROFESIONALES**

EOS 127 MGS 164 GTM 131 JCN 255 RAB 534 FZK 516 FJL 222 NRR 215 NMF 092 KRY 334 FEL 234 GTS 812 JOY 085 JYR 980 ERB 521 LOL 555 MIO 074 C9B 8E7	90 90 100 100 90 100 80 90 100 100 90 100 100 100
LOL 555	100
C9B 8E7 DFU 751	
DAP 555 PAZ 555 NOM 110 PER 069	100 100 90 70

Lic. DEMIAN ERNESTO LAINO A/C Dirección de Recursos Humanos y Organización SENASA